

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FERIA Y FIESTAS 2020

Este año debido a las circunstancias en las que nos encontramos por criterios sanitarios, la feria y fiestas de nuestra localidad se han suspendido; no obstante, el libro de fiestas se va a realizar como un sentido homenaje a todas y cada una de las personas que de una manera u otra han tenido que enfrentarse a esta pandemia.

BASES:

- 1.- Podrán participar en este certamen todas aquellas personas que así lo deseen.
- 2.- Cada autor/a podrá presentar hasta un máximo de dos obras originales e inéditas, no galardonadas en otros certámenes.
- 3.- El tema sobre el que ha de girar la obra será alusivo a la Feria de Villafranca de los Caballeros y deberá aparecer **la imagen del Patrón el Stmo. Cristo de Santa Ana. Además, queremos que en el cartel quede reflejado el sentimiento vivido a lo largo de esta crisis sanitaria, ya que como se indica anteriormente, el libro tendrá carácter de homenaje.**

Serán admitidos los siguientes formatos: óleo, acuarela y diseño gráfico digital, quedando excluidas aquellas obras que, por motivos de reproducción gráfica, incluyan rotulador o fluorescente, o fotografías de baja calidad donde se aprecien los píxeles.

- 4.- En el cartel deberá figurar la inscripción: FERIA Y FIESTAS DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS, DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, así como el escudo de la localidad, éste debe de ser el que está vigente, (si no lo fuera sería motivo de descalificación) y la denominación: Concejalía de Festejos - Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros. Pueden solicitar la imagen del escudo en: festejosvillafranca@gmail.com
- 5.- Las obras se presentarán en soporte sólido, nunca enrollado, con una dimensión Din-A4, es obligatoria la verticalidad. Las obras en formato digital deberán acompañar a la copia del cartel un CD con el archivo original.
- 6.- Las obras no se podrán presentar firmadas. En sobre cerrado el autor/a hará constar su nombre, apellidos, domicilio, teléfono, y fotocopia del D.N. I.
- 7.- Se otorgará un único premio de 120 €.
- 8.- El plazo para presentar las obras finalizará el 23 de Julio de 2020, la entrega se realizará en la Casa de Cultura, en recepción (planta baja), de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.
- 9.- La Concejalía de Festejos podrá organizar, si así lo estima oportuno, una exposición con los trabajos presentados.
- 10.- La obra premiada por el Ayto. pasará a ser propiedad del mismo, reservándose éste todos los derechos incluido el de reproducción. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del 14 de Agosto de 2020. Transcurridos treinta días, el Ayto. no se responsabiliza del destino de las mismas.
- 11.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto el premio. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de estas bases.